

## AVISO DE CONVOCATORIA PARA PRACTICAS PROFESIONALES

### I. FINALIDAD

Incorporar dos (02) practicantes profesionales a la EPS EMAPICA S.A., para consolidar una formación integral de los egresados en el desarrollo de sus competencias, coadyuvar a su inserción laboral en el mercado de trabajo, mejorando su futura empleabilidad promoviendo el conocimiento de las actividades y funciones que realiza la EPS EMAPICA S.A.

### II. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

La presente convocatoria tiene por objeto cubrir dos (02) vacantes de practicante profesional en la especialidad de Derecho en la Gerencia de Asesoría Jurídica de la EPS EMAPICA S.A.

### III. DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE SELECCIÓN

El proceso de selección está a cargo de la Oficina de Recursos Humanos de la EPS EMAPICA S.A.

### IV. CONDICIONES PARA LA POSTULACIÓN

El cumplimiento de las condiciones para la postulación será registrado por los postulantes en la Declaración Jurada de Postulación, lo que será validado en cualquier etapa del proceso:

- a) Haber obtenido la condición de egresado universitario o bachiller a partir de diciembre de 2019.
- b) No haber obtenido el título profesional.
- c) No tener vínculo laboral, contractual, de servicios o de cualquier índole con la EPS EMAPICA S.A.
- d) No contar con sentencia condenatoria consentida y/o ejecutoriada por delito doloso.
- e) No encontrarse inscrito en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles.
- f) No encontrarse incurso en alguno de los impedimentos dispuestos por el ordenamiento jurídico, para los servidores públicos.

### V. PERFIL DEL PRACTICANTE

DETALLE	REQUISITOS	DOCUMENTACIÓN SUSTENTATORIA
Formación Académica.	Egresado Universitario o bachiller en Derecho.	Adjuntar constancia de egreso universitario o una declaración jurada simple que indique fecha de egreso o copia simple de diploma de bachiller
Conocimiento de Ofimática.	Microsoft Word nivel intermedio. Microsoft Power Point nivel intermedio. Microsoft Excel nivel intermedio.	Declaración jurada simple que indique conocimiento en ofimática.
Habilidades o competencias.	Orientación al trabajo en equipo, Vocación de Servicio, Orientación a resultados.	Se evalúa en la entrevista personal.



## VI. CONDICIONES DEL CONVENIO

CONDICIONES	DETALLE
Duración del convenio.	Hasta el 31 de diciembre del 2021.
Subvención mensual.	Novcientos Treinta con 00/100 Soles (S/930.00 Soles).
Jornada.	Cuarenta (40) horas semanales de lunes a viernes.
Horario.	De 08:00 hasta las 17:00 horas. El horario, incluye una (1) hora de refrigerio, la cual no forma parte de la jornada formativa. La institución puede modificar el horario por causas debidamente justificadas.

## VII. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

### 7.1. Cronograma

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
<b>DIFUSIÓN</b>		
Publicación de la convocatoria en el Portal Institucional y el Facebook de la EPS EMAPICA S.A.	Del 08 al 12 de enero del 2021.	Oficina de Recursos Humanos.
Presentación de la hoja de vida (CV) del postulante debidamente documentada (a través de mesa de partes virtual - mesadepartes@emapica.com.pe).	Del 13 al 17 de enero del 2021.	Oficina de Recursos Humanos.
<b>SELECCIÓN</b>		
Evaluación de la hoja de vida	18 de enero del 2021.	Comisión Evaluadora (Gerente de Administración y Finanzas, Gerente de Asesoría Jurídica y jefe Oficina de Recursos Humanos).
Publicación de resultados de la hoja de vida (evaluación curricular) en el portal Institucional de la EPS EMAPICA S.A (www.emapica.com.pe).	18 de enero del 2021.	Oficina de Recursos Humanos.
Examen de conocimientos	19 de enero del 2021.	Comisión Evaluadora (Gerente de Administración y Finanzas, Gerente de Asesoría Jurídica y jefe Oficina de Recursos Humanos).
Publicación de resultados del examen de conocimientos en el portal institucional de la EPS EMAPICA S.A (www.emapica.com.pe).	19 de enero del 2021.	Oficina de Recursos Humanos.
<b>Entrevista:</b> Oficina de la Gerencia de Administración y Finanzas de la EPS EMAPICA S.A., ubicada en Calle Castrovirreyna N° 487 Ica – Ica – Ica.	20 de enero del 2021.	Comisión Evaluadora (Gerente de Administración y Finanzas, Gerente de Asesoría Jurídica y jefe Oficina de Recursos Humanos).



Publicación de resultados finales en el portal institucional de la EPS EMAPICA S.A (www.emapica.com.pe).	20 de enero del 2021.	Oficina de Recursos Humanos.
<b>SUSCRIPCIÓN E INCORPORACIÓN</b>		
Suscripción del convenio de prácticas profesionales.	21 de enero del 2021.	Oficina de Recursos Humanos.
Inicio de prácticas.	22 de enero del 2021.	

**VIII. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN**

Las etapas del presente proceso de selección son cancelatorias, por lo que los resultados de cada etapa tendrán carácter eliminatorio. A continuación, se detalla los puntajes de calificación y los puntajes mínimos, según las características del puesto requerido:

EVALUACIÓN	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
<b>I. Evaluación de hoja de vida</b>	10%	54	70
<b>a) Formación académica</b>	10%	8	10
<b>II. Examen de conocimientos.</b>	40%	35	40
<b>III. Entrevista personal</b>	50%	44	50
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	100%	87	100

**Nota:**

1. La evaluación curricular, examen de conocimientos y la entrevista se realizarán sobre la sumatoria de un puntaje máximo de 100 puntos.
2. El puntaje mínimo para aprobar la evaluación curricular es de cincuenta y cuatro (54) puntos. Los postulantes que no obtengan el puntaje mínimo serán descalificados declarándolos NO APTOS, para continuar con el "examen de conocimientos".
3. El puntaje mínimo para aprobar el examen de conocimientos es 35 puntos. Los postulantes que no obtengan el puntaje mínimo serán descalificados declarándolos NO APTOS, para continuar con la "entrevista personal".
4. El puntaje mínimo para aprobar la entrevista, es de 44 puntos. Los postulantes que no obtengan el puntaje mínimo serán DESCALIFICADOS.

FORMACIÓN ACADÉMICA (10 puntos)	PUNTAJE
Diploma de bachiller.	10
Constancia de egreso universitario o declaración jurada simple que indique fecha de egreso.	8

EXAMEN DE CONOCIMIENTOS (hasta 40 puntos)	PUNTAJE
Más de 37 de nota.	40
Más de 35 hasta 37 de nota.	35

Entrevista personal (hasta 50 puntos)	PUNTAJE
Más de 47 de nota.	50
Más de 44 hasta 47 de nota.	44

